

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
014/2017	B11930476	LOGI-TRANSPORTES, MKL	C/ SUDÁFRICA, N.º 17 POL. IND. EL PORTAL - 11408 – JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Contrato de alquiler vigente a fecha de la denuncia 16/05/2017, formulada por la Guardia Civil, mediante boletín-denuncia n.º 1111011016051603 correspondiente al vehículo matrícula: 7951-FZL, a fin de tener conocimiento acerca de quién contrató el transporte el día de la denuncia. Los documentos a presentar deberán ser originales o bien fotocopias compulsadas. En caso de concurrir mediante representante, éste deberá acreditar la representación mediante poder otorgado al efecto o, en su defecto, autorización escrita del requerido acompañada de fotocopia del DNI de ambos.		

Cádiz, 15 de diciembre de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz Henestrosa.